

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ECOLOGIA EN SERVICIOS Y LIMPIEZA EMPRESARIAL  
ECOLIMSE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE MARZO AÑO DOS MIL DIEZ Y  
SEIS.**

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de ECOLOGIA EN SERVICIOS Y LIMPIEZA EMPRESARIAL ECOLIMSE CIA. LTDA, ubicado en Provincia Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia El Sagrario, Barrio Ajavi, Calle Juan de Dios Navas 1-30 y Av. Eloy Alfaro, Tras el Parque Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>Socio</b>                   | <b>Capital</b>   | <b>Participaciones</b> | <b>Porcentajes</b> |
|--------------------------------|------------------|------------------------|--------------------|
| Narcisa Cumandá Martínez Terán | 3.300,00         | 3.300,00               | 33%                |
| Dolores Mariced Sandoval Loyo  | 6.700,00         | 6.700,00               | 67%                |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>10.000,00</b> | <b>10.000,00</b>       | <b>100%</b>        |

De conformidad con el estatuto social de la compañía, actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Narcisa Cumandá Martínez Terán; y, en calidad de secretaria la señora Dolores Mariced Sandoval Loyo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2015.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2015.
3. Destino de las Utilidades de la Compañía del ejercicio económico 2015.

La presidenta pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía Sra. Dolores Mariced Sandoval Loyo manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2.015. EL mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2015. La presidenta convoca a la Contadora de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2015, a los señores socios. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con la señora Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este

examen al que hago referencia se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015, Se manifiesta que se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos y se ha determinado la utilidad contable que asciende a la cantidad de USD. 56.235,47. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que de la utilidad del ejercicio económico 2015 se consigne el 10% USD 5.623,55 para reserva legal y el 5% USD 2.811,77 para reserva estatutaria, dejando así una utilidad líquida de USD 47.800,15, la misma que por unanimidad se decide acumular en la respectiva cuenta.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



Narcisa Cumandá Martínez Terán  
Socia – Presidenta de la Junta



Dolores Mariced Sandoval Loyo  
Socia – Gerente y Secretaria de la Junta